

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL VIERNES 22 DE JUNIO DE DOS MIL**
3 **DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el viernes veinte y dos de junio de dos mil
7 dieciocho, a las diez horas con cincuenta minutos, se
8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo
9 Cantonal, presidida por la Abg. Cpa. Ruth Caldas Arias,
10 Vicealcaldesa de Cuenca.

11

12 Asisten los Concejales y Concejales: Sra. Rosa Arcentales,
13 Dr. Marco Ávila, Dr. Xavier Barrera, Econ. Martha Castro
14 Espinoza, Sra. Eulalia Cobos, Sra. Paola Flores, Dra.
15 Narcisa Gordillo, Mgs. Norma Illares Muñoz, Ing. Dora
16 Ordóñez, Lcdo. Lauro Pesántez, PhD. Cristian Zamora.

17

18 Ingresan los Concejales y Concejales: Tnlg. Carolina
19 Martínez, a las 10:58.

20

21 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
22 Fernando Arteaga Tamariz.

23

24 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Arq.
25 Cristian Matovelle, designado por el Arq. Pablo
26 Barzallo, Director General de Áreas Históricas y
27 Patrimoniales; Abg. Antonio Toral, designado por el Ing.
28 Pablo Crespo, Director General de Áridos y Pétreos;
29 Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
30 Ciudadana de Cuenca; Arq. Carlos Álvarez, Director
31 General de Control Municipal; Ing. Esteban Balarezo,
32 Coordinador Unidad de Gestión Estratégica Cantonal;
33 Cont. Valeria Sánchez, delegada por la Econ. Ma.
34 Fernanda Vintimilla, Directora General Financiera; Arq.
35 Xavier Aguirre, Fundación el Barranco; Ing. Iván
36 Genovés, Director de la Fundación Iluminar; Ing. Fabián

1 Zamora B., Director Fundación Municipal de la Mujer y el
2 Niño de Cuenca; Ing. Santiago Peña, Director General de
3 Gestión de Riesgos; Mgst. Juanita Ortega, Jefa de
4 Planificación y Gestión para la Equidad Social. Sr.
5 Manolo Cárdenas, Marcados y Comercio Autónomo; Ing.
6 Daniel Cárdenas, Director de Movilidad; Arq. Fanny
7 Ochoa, Directora General de planificación Territorial;
8 Dr. Luis Fernando Andrade, Procurador Síndico; Ing.
9 Ximena Barrera, Directora General de Tecnologías de la
10 Información y Comunicaciones.

11
12 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Dr.
13 Adrián Castro, Gerente de la EMOV EP; Ing. Milton Cabrera,
14 delegado por el Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de la
15 EMUCE EP; Ing. Esteban Moscoso, delegado por la Econ.
16 Tatiana Rivera; Gerente de la EMURPLAG EP; Hernán Tamayo,
17 Gerente de la EMUVI EP; Lcda. Mónica Pesántez, delegado por
18 el Ing. Boris Piedra, Gerente de ETEPA EP; Dra. Susana
19 Corrales, delegada por la Ing. María de Lourdes Ocampo,
20 Gerente de Farmasol EP.

21
22 COORDINADORES: Cont. Martha Molina, delegada por Ing.
23 Daniel Cárdenas Coordinador de Movilidad.

24
25 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señores Concejales
26 asistentes en la sala, mi saludo a ustedes en esta jornada,
27 doctor Arteaga sírvase por favor informar sobre la petición
28 especial del Alcalde de la ciudad para que demos inicio a
29 esta sesión extraordinaria.

30
31 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días señorita Vicealcaldesa,
32 señoras, señoritas y señores Concejales, el Oficio número
33 1575 del día de hoy 22 de junio, abogada Ruth Mariana
34 Caldas Arias, Vicealcaldesa de Cuenca GAD Municipal del
35 Cantón Cuenca, en su despacho, De mi consideración: por
36 las presente solicito a usted de la manera más comedida se

1 sirva instalar y presidir la Sesión Extraordinaria de
2 concejo a realizarse el día de hoy a las 10:00 horas de
3 conformidad a la convocatoria realizada para el efecto, por
4 su gentil atención anticipo mis agradecimientos atentamente
5 Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del cantón
6 Cuenca.

7

8 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
9 Secretario, con esta comunicación pido a usted luego de
10 constatado el quórum correspondiente, podamos dar inicio al
11 orden del día previsto.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Si señorita Vicealcaldesa al momento se
14 encuentran once Concejales en la sala, existiendo el quórum
15 reglamentario.

16

17 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
18 Secretario, primer punto del orden del día por favor.

19

20 **1.- Conocimiento y resolución en segundo debate sobre la**
21 **propuesta de inclusión de un considerando en la ordenanza**
22 **reformatoria a la reforma de la Ordenanza para la**
23 **Organización, Administración y Funcionamiento del Registro**
24 **de la Propiedad de Cuenca, la misma que fue conocida,**
25 **discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal en**
26 **primero y segundo debate en sus sesiones extraordinarias el**
27 **19 de febrero de 2018, y 16 de marzo de 2018,**
28 **respectivamente que no se encuentran vigente por la**
29 **negativa del Director del Registro Oficial a publicar la**
30 **citada ordenanza.**

31

32 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
33 Secretario, a consideración de los señores Concejales en la
34 sesión inmediata anterior habíamos tratado este tema, pongo
35 a consideración de ustedes, hay la moción de la señorita
36 concejal economista Martha Castro para dar por conocido y

1 aprobado este punto del orden del día, en esos términos se
2 aprueba señor Secretario la inclusión del considerando,
3 avanzamos por favor.

4
5 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
6 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018, AL TRATAR EL
7 PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y
8 APROBADO EN SEGUNDO DEBATE, LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE UN
9 CONSIDERANDO, EN LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA DE
10 LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
11 FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CUENCA, LA
12 MISMA QUE FUE CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA POR EL ILUSTRE
13 CONCEJO CANTONAL EN PRIMERO Y SEGUNDO DEBATES, EN SUS
14 SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 DE FEBRERO DE 2018 Y 16 DE
15 MARZO DE 2018, RESPECTIVAMENTE, SIN OBSERVACIONES.

16
17 2.- Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta
18 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes 19 de
19 febrero del 2018.

20
21 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de
22 los señores integrantes del Concejo, el Acta que está en el
23 segundo punto, con el voto salvado de la señora concejal
24 Rosa Arcentales, por no haber estado presente en la sesión,
25 hay la moción de la señora concejal Eulalia Cobos de dar
26 por conocido y aprobado esta acta, consulto a los señores
27 Concejales, sin objeción se aprueba señor Secretario,
28 avanzamos por favor.

29
30 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018, AL TRATAR EL
32 PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y
33 APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
34 DÍA LUNES 19 DE FEBRERO DE 2018, SIN OBSERVACIONES Y CON EL
35 VOTO SALVADO DE LA SEÑORA CONCEJALA ALTERNA, ROSA
36 ARCENTALES, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

1

2

3 **3.- Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta**
4 **de la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 22 de**
5 **febrero del 2018.**

6

7 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señoras, señoritas,
8 señores Concejales, con el voto salvado de igual modo de la
9 señora concejal Rosa Arcentales, hay la moción del concejal
10 Lauro Pesántez que cuenta con apoyo, se aprueba sin
11 observación alguna señor Secretario.

12

13 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**
14 **CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018, AL TRATAR EL**
15 **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y**
16 **APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
17 **DÍA JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018, SIN OBSERVACIONES Y CON**
18 **EL VOTO SALVADO DE LA SEÑORA CONCEJALA ALTERNA, ROSA**
19 **ARCENTALES, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.**

20

21 **4.- Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta**
22 **de la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 28**
23 **de febrero de 2018.**

24

25 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señores Concejales a
26 consideración de ustedes, si no hay ninguna observación hay
27 la moción se la señora concejal Eulalia Cobos, se da por el
28 voto salvado de la señora concejal Rosa Arcentales por no
29 haber asistido a esta sesión, se da por conocido y aprobado
30 señor Secretario.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**
33 **CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018, AL TRATAR EL**
34 **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y**
35 **APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
36 **DÍA MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018, SIN OBSERVACIONES Y**

1 CON EL VOTO SALVADO DE LA SEÑORA CONCEJALA ALTERNA, ROSA
2 ARCENTALES, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

3
4 5.- Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta
5 de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 8 de marzo
6 de 2018.

7
8 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A continuación de
9 ustedes señores Concejales, con el voto salvado de la
10 señora concejal Eulalia Cobos y lo propio del caso de la
11 señora concejal Rosa Arcentales, consulto a los integrantes
12 del Concejo, si no hay ninguna objeción a la moción del
13 señor concejal Cristian Zamora, se da por conocido y
14 aprobado señores Concejales, avanzamos señor Secretario.

15
16 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018, AL TRATAR EL
18 PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y
19 APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
20 JUEVES 08 DE MARZO DE 2018, SIN OBSERVACIONES, CON EL VOTO
21 SALVADO DE LA SEÑORA CONCEJALA ALTERNA, ROSA ARCENTALES Y
22 LA SEÑORA CONCEJALA ALTERNA, EULALIA COBOS, POR NO HABER
23 ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

24
25 6.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de
26 alineación de los objetivos y metas plan de desarrollo y
27 ordenamiento territorial PDOT 2015 del GAD Municipal del
28 cantón Cuenca, al plan nacional de desarrollo 2017-2021 en
29 cumplimiento al acuerdo número SNPV-065-2017, de fecha 4 de
30 diciembre de 2017, emitido por la Secretaría Nacional de
31 Planificación y Desarrollo, la documentación del punto del
32 orden del día fue enviada a las y los señores Concejales
33 mediante Oficio número 0900 de fecha de 9 de abril de 2018,
34 en el cual se adjuntó copia del Oficio SGP-0106-2018,
35 suscrito por el arquitecto Pablo Abad Coordinador General
36 de Planificación y Gobernanza, un CD que contiene la

1 **información relacionada con la alineación del PDOT del GAD**
2 **Municipal del cantón Cuenca, así como también copia de la**
3 **Resolución de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de**
4 **Planificación celebrada el 28 de marzo de 2018.**

5

6 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
7 Secretario, señora concejal ingeniera Dora Ordóñez
8 Presidenta de la Comisión de Urbanismo.

9 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias buen día a usted señorita
10 Vicealcaldesa y con las y los compañeros Concejales, todos
11 los funcionarios de la Corporación Municipal, los
12 ciudadanos en general que nos acompañan. Yo quisiera hacer
13 una pregunta entenderé que va haber una presentación por
14 parte del arquitecto Pablo Abad que es el Coordinador del
15 Área de Planificación. Mi preocupación radica en la fecha
16 en la que sesionó el Concejo Cantonal de Planificación de
17 la cual soy parte por delegación de este concejo cantonal y
18 entendiendo además que hay fechas que deben cumplirse para
19 la aprobación de esta actualización respecto a al nuevo
20 Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial y sobre todo
21 los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, éste trabajó
22 ya en el Concejo Cantonal de Planificación, sin embargo la
23 fecha es la que me preocupa, porque si bien nosotros lo
24 aprobamos en marzo, en abril fue puesto en conocimiento de
25 los Concejales de manera individual pero han pasado dos
26 meses y no hemos podido conocer y no sé si hay un plazo que
27 tiene que cumplirse para poder ajustarse las metas del Plan
28 Nacional.

29

30 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señora
31 Concejala, con la intervención del señor concejal Zamora voy
32 a consultar luego la Coordinación de Planificación respecto
33 por las dudas por usted planteadas y de ser necesario si es
34 que hay también cabida alguna respuesta de parte de
35 Sindicatura, señor concejal Zamora.

36

1 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señorita Vicealcaldesa,
2 buenos días a los compañeros y a todos, efectivamente yo
3 tenía la misma duda si es que vemos compañeros en la última
4 hoja que es precisamente de la Secretaría Nacional de
5 Planificación y de Desarrollo, es decir lo que manda hacer
6 esta actualización dice que esto tenía que haber sido
7 remitido hasta el día 31 de marzo, como siempre o como
8 muchas cosas en este concejo cantonal, como sus
9 presupuestos por ejemplo, siguen durmiendo el sueño de los
10 justos; las ordenanzas siguen durmiendo el sueño de los
11 justos.

12

13 El otro día conversábamos con los compañeros Concejales que
14 deben tener ya una colección por ahí en la Secretaría,
15 siguen incumpliendo señorita Vicealcaldesa los temas de ley
16 y aquí poco o nada importa y este concejo cantonal en medio
17 de precisamente de esas irregularidades, en la página 4 de
18 5 en la disposición transitoria está la fecha a la que
19 estoy haciendo alusión, en la que dice, leo textual: "Los
20 Gobiernos Autónomos descentralizados deberán concluir con
21 su proceso de alineación de sus instrumentos conforme los
22 lineamientos hasta el 31 marzo del 2018". Entonces yo me
23 uno a la petición de la concejala Ordóñez y además debo
24 decir que si la fecha límite era el 31 de marzo, el Concejo
25 de Planificación también sesionó el 28 de marzo, es decir
26 casi en el límite también de la fecha sin dar tampoco mayor
27 margen a que pueda avanzar y cumplirse dentro de las
28 fechas.

29

30 Se parece señorita Vicealcaldesa a los tratamientos de los
31 presupuestos, como usted y el concejal Pesántez siempre
32 hemos estado y también es casi, casi; y aprobamos el 10 de
33 diciembre a las 12 de la noche, entonces yo si dejo en
34 Actas al menos de esta posición, de que no hay una
35 planificación, no hay un cumplimiento de las leyes en
36 muchas cosas y poco importa la normativa que se da y que se

1 dicta y que nosotros deberíamos ser los primeros en
2 observar y en exigir que se dé, hasta ahí mi intervención.

3

4 **A las 10:58 ingresa a la sesión la concejala Carolina**
5 **Martínez.**

6

7 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
8 concejal Zamora, pido por favor la presencia del arquitecto
9 Pablo Abad y paralelo a eso que podamos también tener un
10 pronunciamiento de Sindicatura.

11

12 COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNANZA: Buenos
13 días señorita Vicealcaldesa, señoras, señoritas, señores
14 Concejales. Efectivamente como han mencionado los
15 concejales Ing. Ordóñez y el Dr. Zamora, la resolución a la
16 que hace referencia y mediante la cual manda la Secretaría
17 Nacional de Planificación...

18

19 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Antes de continuar
20 con la intervención del arquitecto Abad, pido disculpas por
21 la interrupción, ha sido requerida la información que
22 entiendo yo, nos ha de proporcionar la Secretaría, respecto
23 de documentación que no estaría incluida en el orden del
24 día, concretamente los señores concejales Flores y
25 Pesántez, señor Secretario solo para sanear esta duda pido
26 su intervención y luego continuamos con la participación
27 del señor Arq. Abad.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa en el Punto Seis
30 al final del punto, donde se indica que se va a tratar este
31 tema, hago referencia al Oficio de la fecha 9 de abril de
32 2018 en el que fue remitido un CD similar a este, con la
33 información sobre el Plan de Desarrollo de Ordenamiento
34 Territorial del cantón Cuenca, y la alineación al Plan
35 Nacional de Desarrollo.

36

1 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
2 Secretario, sobre este mismo la señora concejal Arcentales.

3
4 SRA. ROSA ARCENTALES: Cuando se me convoque que me hagan
5 llegar lo suficiente, porque yo no tengo el CD, toda la
6 información que se encuentra aquí yo no tengo.

7
8 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Entiendo que al
9 Concejal principal le habrán hecho llegar, es un pedido que
10 habrá que pedirle se considere para las siguientes
11 notificaciones, arquitecto Abad por favor.

12
13 COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNANZA: Decíamos
14 que efectivamente conforme la Resolución SNP-065-2017 la
15 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo manda que
16 los distintos GAD's deban realizar la alineación de sus
17 planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el
18 nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hace referencia en el
19 acuerdo a los objetos alcance que se debe entender de la
20 alineación, la propuesta de la alineación de objetivos y
21 metas de la validación de la alineación de los objetivos y
22 metas y de la aprobación de la alineación de objetivos y
23 metas, y en la disposición transitoria efectivamente dice
24 que hasta el 31 de marzo del 2018 deberá desarrollarse este
25 proceso, como ustedes tienen en la documentación se realizó
26 la sesión del Concejo Cantonal de Planificación en fecha 28
27 de marzo y el mismo fue en forma inmediata una vez
28 suscritas las Actas puestas a conocimiento de la Secretaría
29 Nacional de Planificación, en los distintos procesos que
30 viene llevando adelante..

31
32 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Permítame señor
33 Coordinador, un punto de orden.

34
35 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señorita Vicealcaldesa, el
36 señor Director ha indicado que el día 28 de marzo ha puesto

1 en conocimiento de la Secretaría, yo quisiera que aclare si
2 es que puso en conocimiento de la Secretaría antes de que
3 este Concejo apruebe, porque de lo que dice aquí la ley
4 clarísimo en el mismo documento tiene que aprobar el órgano
5 legislativo y una vez aprobado el órgano legislativo tiene
6 que enviarse a la Secretaría Nacional de SENPLADES, por lo
7 tanto yo solicito que se me aclare eso, porque yo creo que
8 nadie puede tomarse la atribuciones ni arrogarse funciones
9 de mandar cosas que el Concejo legislativo no ha conocido y
10 que claramente está normado en este Decreto de la
11 SENPLADES.

12

13 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor arquitecto
14 Abad.

15

16 COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNANZA:
17 SENPLADES requirió el informe de validación del Concejo
18 Nacional de Planificación, no hemos referido de que se haya
19 mandado la resolución que le compete *mandatoriamente* y
20 únicamente al Concejo Cantonal, ése es justamente objeto de
21 esta convocatoria, sin embargo informarles que durante todo
22 el proceso que venimos llevando adelante con la SENPLADES
23 el objetivo final y fundamental de esta validación, es
24 hacer que estos ajustes sean incorporados en el CIGAD en el
25 sistema de información y seguimiento que tiene la SENPLADES
26 y ese proceso de lo que han comunicado está abierto hasta
27 el doce de julio en donde todos los procesos que ustedes
28 crean conveniente a continuación el equipo técnico pueda
29 hacerles conocer respecto a esta alineación.

30

31 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: No sé si es que es
32 algún tema en particular, sino pediría que podamos terminar
33 la explicación y luego la intervención de los señores
34 Concejales, por favor, gracias señorita concejal economista
35 Castro, concluyamos con la explicación por favor.

36

1 COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNANZA: Señor
2 Esteban Balarezo, Coordinador de la Unidad Estratégica hará
3 la presentación correspondiente.

4

5 COORDINADOR DE LA UNIDAD ESTRATEGICA: Muy buenos días con
6 todos y todas, distinguidos Concejales y Concejales del
7 cantón. En efecto la Secretaría Nacional de Planificación
8 ha solicitado que las Actas tanto de este Ilustre Concejo
9 como la celebrada con el Concejo de Planificación Cantonal,
10 sean remitidas en el sistema que corresponde al SIGAD y que
11 será habilitado hasta el 12 de julio, eso se hace mediante
12 comunicación de fecha 24 de mayo del 2018, en donde la; en
13 este caso magister Juanita Verzosa, indica a todos los
14 alcaldes que es uno de los requisitos para poder subir los
15 avances de los proyectos en lo que tiene que ver en el
16 módulo de cumplimiento de metas en el Sistema de
17 Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados, el
18 objetivo siempre de realizar este ajuste fue vincular el
19 nuevo Plan de Desarrollo al Plan de Desarrollo y
20 Ordenamiento Territorial de los Gobiernos locales, es decir
21 los cantonales, los parroquiales y los provinciales dentro
22 de este contexto había una serie de dificultades en los
23 distintos órganos que nosotros pudimos acompañar a las
24 juntas parroquiales, muchos de ellos tenía, o sabían cómo
25 hacerlo y otros no.

26

27 Nosotros como unidad también realizamos el acompañamiento,
28 ellos en su gran mayoría lograron cumplir con esta
29 alineación y otros inclusive todavía están en fase de
30 construcción, en el caso del Plan de Desarrollo a nivel
31 cantonal, pues lo que nosotros hemos evidenciado aquí.
32 Como ustedes pueden ver en la pantalla, son algunos de los
33 que estipulan y ya alguno de los señores Concejales pues
34 había leído en cuanto a la Resolución, es una resolución
35 mandataria y obligatoria para alinear los planes, cual es
36 el objetivo de esta alineación, ajustar la planificación

1 presupuestaria y plurianual del GAD con los distintos
2 sistemas que tiene y sobre todo y fundamentalmente, lo que
3 tiene que ver con el sistema de SENPLADES, en cuanto a la
4 concreción de las metas para los índices que calcula la
5 SENPLADES para entregar el presupuesto, ante esto nosotros
6 siempre hacemos alusión a la importancia que tiene en este
7 caso los Planes de Desarrollo Ordenamiento Territorial,
8 como un elemento o el instrumento de política pública que
9 dirige las acciones, tanto internas dentro del Municipio de
10 Cuenca, cuanto de las empresas y sobre todo el ejercicio
11 que se realizó a nivel cantonal, involucra también a las
12 entidades de régimen dependiente y a las entidades
13 regionales, dentro de eso nosotros somos conscientes que un
14 Plan de Ordenamiento tiene algunas responsabilidades, sobre
15 todo para definir el modelo territorial.

16

17 Lo que ustedes ven en la pantalla es lo que motivó no solo
18 al plan 2015, sino al plan 2011, el de frenar el deterioro
19 de ciertos ecosistemas y modificaciones que se hizo al uso
20 de suelo en el cantón; ahí en una breve imagen podemos ver
21 que en un lapso de 10 años se ha perdido muchos de nuestros
22 ecosistemas, uno de ellos y el más importante creo que son
23 los ecosistemas de páramo, esa es la principal motivación
24 que tiene el plan, es evitar que esto siga ocurriendo a
25 nivel cantonal y más bien de mejor manera organizar el
26 territorio.

27

28 Hay que recordar también que el Plan de Ordenamiento tiene
29 una estructura propia, la misma que va ser usada para el
30 momento, en este caso la alineación, el plan consta de 6
31 sistemas mismo que abarca políticas, metas, indicadores y
32 líneas de acción, sistema ambiental, socio cultural
33 económicos, asentamientos humanos, movilidad, energía y
34 conectividad, político institucional y dentro de ese
35 político institucional está el tema de la participación
36 ciudadana, adicionalmente a esto el plan tiene o consta de

1 una agenda estratégica, tiene unos proyectos *estructurantes*
2 y tienen también el modelo de gestión que fue aprobado por
3 ustedes el 15 de marzo del 2015, es importante conocer y
4 recordar más bien los componentes que tienen plan, porque
5 son los ejes fundamentales de la alineación.

6
7 Partimos de 6 sistemas, cada uno de los sistemas contiene
8 la descripción de los objetivos estratégicos a nivel
9 cantonal en un número de 6, también tiene la estructura,
10 metas que están vinculadas a la política y que también
11 manejan indicadores, recuerden ustedes que el plan de
12 Cuenca mantiene metas y políticas y los mismos indicadores
13 que son los que requiere de manera obligatoria SENPLADES y
14 los que fueron concertadas en las mesas ciudadanas,
15 adicionalmente el plan contiene líneas de acción por cada
16 uno de los sistemas, por otra parte el Plan Nacional de
17 Desarrollo en su estructura está formado por 3 ejes
18 grandes, el mismo que abarca 9 objetivos y el plan también
19 tiene 81 políticas y 149 metas, como ustedes pueden ver la
20 estructura de este nuevo Plan de Desarrollo.

21
22 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Permítame Arquitecto
23 hay un punto de orden solicitado por el señor concejal
24 Lauro Pesántez.

25
26 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señorita
27 Vicealcaldesa, compañeros Concejales. Yo quiero hacer la
28 consulta a través del señor Secretario aquí hay una Sesión
29 Ordinaria del Concejo Cantonal de Planificación, en donde
30 su resolución en el tercero dice: "Disponer que a través de
31 Secretaría se ponga en conocimiento y se remita al Ilustre
32 Concejo Cantonal el informe favorable del Concejo Cantonal
33 de Planificación y la propuesta", yo quiero que me
34 certifiquen si pasó o no pasó al Concejo para continuar
35 escuchándole, porque de lo contrario no hemos conocido este
36 tema por eso me sorprende que unos tengan un documento y

1 otros no, que certifique si pasó o no pasó al Concejo, nada
2 más señorita Vicealcaldesa.

3

4 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario por
5 favor.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, con Oficio número
8 0900 de fecha 9 de abril del 2018, por disposición del
9 señor Alcalde, me voy a permitir leer el Oficio dirigido a
10 los señores Concejales: "Por disposición del señor Alcalde
11 adjunto remito a usted para su conocimiento previo a ser
12 conocido en el seno del Ilustre Concejo Cantonal copia del
13 Oficio número SGP-0164-2018 de fecha 4 de abril del 2018,
14 suscrito por el arquitecto Pablo Abad, Coordinador General
15 de Planificación y Gobernanza, al cual anexa el CD que
16 contiene la información relacionada con la alineación del
17 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón
18 Cuenca al nuevo Plan Nacional de desarrollo 2017 - 2021,
19 así como también copia de la Resolución, se refiere a la
20 resolución del Concejo Cantonal de Planificación que se les
21 adjuntó también con ese referido oficio.

22

23 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Continúa el concejal
24 Pesántez.

25

26 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Está claro que la Comisión sí tiene
27 conocimiento el señor Alcalde en calidad de Presidente del
28 Concejo, pero no conoció el Concejo, no sé si pasó o yo no
29 estuve en la sesión en donde conocieron hasta el momento,
30 por eso la consulta señorita Vicealcaldesa.

31

32 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
33 concejal Pesántez, me parece que es importante que podamos
34 hacer una pausa en la explicación porque hay una duda muy
35 pertinente propuesta por los señores Concejales respecto a
36 la pertinencia o no de seguir tratando este tema, señor

1 concejal Ávila, señora concejal Ordóñez, en ese orden, y
2 luego la señora concejal Illares.

3

4 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, buenos días señorita
5 Vicealcaldesa, compañeros Concejales, yo si requeriría del
6 señor Secretario del Concejo, que sienta la razón que le ha
7 solicitado el concejal Pesántez, se ha puesto o no en
8 conocimiento del Concejo por que debe constar en Actas, si
9 es que aquello ha ocurrido con la fecha en la que ha sido y
10 si es que no, que no ha pasado, no que se limite a leer una
11 documentación que por supuesto es importante pero no es lo
12 que le están pidiendo, como Secretario del Concejo le
13 corresponde al Dr. Arteaga sentar la razón o la fe de si
14 ocurrió o no ocurrió eso, yo si pediría que sea puntal al
15 respecto a eso señorita Vicealcaldesa.

16

17 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto señor
18 Secretario.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Le solicito por favor al señor concejal
21 Pesántez que me indique nuevamente que es lo que desea que
22 se le certifique.

23

24 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal
25 Pesántez.

26

27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, hay una sesión
28 realizada en sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de
29 Planificación, en esa sesión resuelven sus integrantes
30 justamente en la resolución número 13 y dice: "disponer que
31 a través de la Secretaría se ponga en conocimiento y se
32 remita al Concejo Cantonal el informe favorable del Concejo
33 Cantonal de Planificación y la propuesta de alineación de
34 los objetivos de las metas de planificación de desarrollo
35 territorial 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021,
36 la Secretaría Nacional de desarrollo SENPLADES, eso sí se

1 cumplió esa resolución, lo que está planteando la Comisión,
2 o sea si se cumplió o no se cumplió, se puso acá a
3 conocimiento porque eso dice la Resolución de la sesión.

4

5 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
6 concejal Pesántez, señor Secretario.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: El informe al que se refiere el numeral
9 tercero de la resolución del Concejo Cantonal de
10 Planificación, no ha sido remitido a la Secretaría General
11 y como consecuencia la Secretaría General no ha remitido a
12 los señores Concejales.

13

14 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario
15 entiendo que está concluida su intervención y con eso ha
16 dado también paso a la petición del señor concejal Ávila,
17 señora concejal Dora Ordóñez.

18

19 ING. DORA ORDÓÑEZ: Permítanme para ver si es que puedo
20 aclarar un poco que es lo que está sucediendo. El Concejo
21 Cantonal está convocado el día de hoy para conocer esa
22 resolución del 28 de marzo, el problema y quizás la
23 consulta debería hacerse a Sindicatura, es que si
24 corresponde es que conozcamos a destiempo, si este concejo
25 cantonal debería tomar una resolución cuando ya ha sido
26 enviado de manera directa a SENPLADES entiendo esta
27 actualización, qué caso tiene si es que no se ha cumplido
28 lo que el Concejo Cantonal de Planificación ha recomendado
29 en el tercer inciso del Acta al que hacemos referencia, ahí
30 ya no se han cumplido los plazos es necesario que el
31 Concejo Cantonal conozca o no la alineación del plan
32 estratégico en función de lo que estableció el Concejo
33 Cantonal de Planificación, probablemente por ahí se aclara
34 un poco, recién ahora estamos conociendo, pero no sé si
35 tiene sentido porque la información ya ha sido enviada a
36 SENPLADES, gracias.

1

2 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con esa petición
3 Sindicatura y luego la Coordinación de Planificación por
4 favor, no sé si el señor Coordinador tiene más clara la
5 idea.

6

7 COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNANZA: Lo
8 inicio que conoció SENPLADES es que se haga conocer es el
9 Acta del Concejo Cantonal de Planificación, no se ha
10 remitido absolutamente nada más a SENPLADES.

11

12 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
13 Coordinador, por favor Sindicatura.

14

15 SINDICATURA: Muy buenos días señores Concejales, señorita
16 Vicealcaldesa en representación del señor Procurador
17 Síndico me permito manifestar que lo que se está dando
18 cumplimiento es a un acuerdo emitido por el ente rector,
19 que es la Secretaría Nacional de Planificación y
20 Desarrollo, en el cual se encuentran debidamente
21 determinados el procedimiento que se debe seguir para
22 cumplir con los lineamientos que se deben aplicar a los
23 planes correspondientes, si bien dentro de este acuerdo se
24 ha determinado una fecha límite la cual se debe dar
25 cumplimiento a la aplicación de estos nuevos lineamientos;
26 si se revisa en el Artículo 2 del mismo acuerdo se
27 determina que esto se trata de un acuerdo de cumplimiento
28 obligatorio por parte de los Gobiernos Autónomos
29 Descentralizados Municipales, esto quiero decir que
30 contiene un mandato legal que se lo debe cumplir así
31 estemos en este momento fuera de tiempo, pero es un mandato
32 de cumplimiento obligatorio que se lo debe cumplir conforme
33 el procedimiento que ha sido determinado dentro del mismo
34 acuerdo.

35

1 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Sobre este mismo
2 punto el señor concejal Barrera, la señorita concejal
3 economista Martha Castro.

4

5 DR. XAVIER BARRERA: Saludar a todos y a todas en esta
6 sesión de Concejo Cantonal, es claro que a este concejo
7 cantonal le corresponde conocer eso lo estable el acuerdo o
8 la resolución, entiendo que es de SENPLADES, lo ha dado ya
9 lectura el compañero concejal Cristian Zamora y quien se
10 encuentra encargada de Sindicatura.

11

12 El Concejo Cantonal no tiene absoluta responsabilidad de
13 que este documento haya llegado de manera extemporánea, lo
14 que nos corresponde a nosotros es conocer en el tiempo que
15 es puesto dentro del orden del día para cumplir con ese
16 mandato legal que está establecido en la resolución de
17 SENPLADES, me parece que más bien lo que deberíamos es
18 avanzar en conocer la exposición de la Coordinación de
19 Planificación y pronunciarnos al respecto del punto del
20 orden del día, con las aclaraciones que evidentemente han
21 sido ya expuesta, pero dejar evidentemente sentado en actas
22 que efectivamente hoy está conociendo el Concejo Cantonal y
23 que no es responsabilidad el conocimiento de aquello.

24

25 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
26 concejal Barrera, señorita concejal Castro.

27

28 ECON. MARTHA CASTRO: Lo que acaba de decir el concejal
29 Barrera es lógico, pero estamos convocados para
30 conocimiento y resolución; y no estamos diciendo solo
31 conozca, por un lado, y segundo en una extraordinaria no
32 podemos ni cambiar el punto tal como está, lo que sí es
33 claro de observar, el documento fue emitido, el acuerdo fue
34 emitido con fecha 4 de diciembre de 2017, en que realmente
35 expide, se daban ciertas directrices para la alineación de
36 Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de los

1 Gobiernos Autónomos Descentralizados, al nuevo Plan de
2 Desarrollo 2017 - 2021, tuvo un plazo como le dijo en la
3 transitoria hasta marzo de 2018, pero no queda ahí revisada
4 la documentación de los ejes de los componentes de acá, el
5 plan como tal y las metas como tal, cambian algunos
6 objetivos, se reducen otro en que el Concejo debía conocer
7 a tiempo, incluso las metas que no se cumplen haciendo toda
8 a la revisión con el modelo de gestión del PDOT aprobado en
9 el 2015, por los componentes biosfera, cultura, biofísico,
10 etc.

11
12 Lo que teníamos planificado para el 2019, para el 2017
13 ahora están diciendo no, cumpliremos cambiando la meta en
14 el 2019, también este concejo debía conocer a tiempo el por
15 qué cambiamos la meta o por qué no cumplimos el objetivo o
16 la meta, porque cuando planificamos si estábamos al 2017 y
17 muchos de las metas de los diferentes componentes que tiene
18 este plan, para justificar lo que no hemos hecho, lo digo
19 de frente, porque aquí tengo, dice año 2017 debíamos haber
20 sembrado por ejemplo más de sesenta mil plantas para el año
21 2017 partir del 2015, pero hoy por ejemplo están poniendo
22 2019, cambia todo la cuestión de metas; se reducen algunos
23 objetivos, otros se alinean, otros si se pueden alinear, yo
24 sé que si bien es un trabajo que ha tenido planificación
25 desde enero hasta febrero, marzo y de acuerdo para
26 construir el presupuesto plurianual incluso que va a
27 cambiar y ha cambiado, porque aquí lo único que estamos es
28 poniendo rápidamente.

29
30 Yo creo que para construir tenemos que traer bien planteado
31 como lo teníamos antes, aquí ponemos por ejemplo en ETAPA
32 ponemos, convenio crédito 365, convenios crédito 3064,
33 convenio crédito 3061, préstamo 5020, etcétera, etcétera,
34 estamos hablando este documento y esta matriz que pide
35 SENPLADES es para ver en donde se financia y que obras se
36 van haciendo. Entonces el plurianual de un presupuesto;

1 entonces quizás está cogido rápido, no estaba con el
2 tiempo, pero si hay que analizarle a profundidad y el
3 Concejo si debe conocer esto, debía conocer antes a
4 profundidad en una sesión es imposible.

5

6 Acuérdense muy bien, de que para revisar esto y para
7 analizar dentro del Plan de Desarrollo del PDOT que estaba
8 aprobado, lógicamente o armar un taller y revisar cuáles
9 son los indicadores, cuáles son las metas, cuál era el
10 objetivo para poder cumplir, que no hemos cumplido por
11 ejemplo, entonces a ustedes cambiaron en la forma, pero de
12 ahí tiene una incidencia en presupuesto, tiene una
13 incidencia en valor totalmente, entonces no podemos decir
14 que si ETAPA iba a poner ni se cuántos millones para
15 alcantarillado que es revisado el otro que estaba, hoy
16 solamente tenemos declarativo, si hicimos por convenio
17 hemos hecho esto, esto y esto; por montos que quizás no
18 cumplimos el presupuesto que nos habíamos planteado en
19 2015, como ahí vamos ir caminando y eso no hemos ajustado.

20

21 Si vamos más a fondo vamos encontrar más cosas.

22

23 Yo considero compañeros que el día de hoy tal como está
24 planteado, si bien está fuera de tiempo, no vamos a poder
25 tomar una resolución al respecto; podremos conocer, podemos
26 aportar, más de eso no podemos pero el punto tal como está
27 planteado jurídicamente, creo que pedirle una consulta,
28 porque realmente aquí dice conocimiento y resolución, si
29 hay quién; tomar una resolución, así como vamos a tomar si
30 nosotros estamos conociendo fuera de tiempo, estamos
31 conociendo cambios importantísimos en metas, incluso de
32 procedimientos, de metas, etc. Incluso en las fechas se
33 mantiene los indicadores decir el 30, el 40, el 50 que
34 tenga, pero si cambiamos los años, está cambiado, yo tengo
35 el documento del PDOT, cruzado con el documento que está.

36

1 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a
2 Sindicatura si tiene clara la consulta que ha realizado la
3 señorita concejal Castro.

4
5 SINDICATURA: En cuanto a la consulta realizada estamos
6 dentro de una sesión extraordinaria en la que se debe
7 cumplir el orden del día tal como ha sido planteado, ahora
8 la forma en la que ha sido planteado el orden del día se
9 debe a que en el mismo acuerdo se hable de que esta
10 resolución aprobada por el Concejo de Planificación del
11 Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, debe
12 ser puesto en conocimiento del órgano legislativo para su
13 aprobación y así finalizar con el proceso de alineación que
14 manda el acuerdo al cual se está dando cumplimiento por lo
15 tanto corresponde a ustedes señores Concejales en orden de
16 sus atribuciones resolver lo que ha sido planteado a
17 ustedes.

18
19 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal
20 Barrera sobre este mismo tema.

21
22 DR. XAVIER BARRERA: Voy a remitirme al señor concejal
23 Zamora agradeciendo que me ha prestado sus documentos a lo
24 que establece el Artículo 6 de la resolución de SENPLADES,
25 si me permite más lectura señorita Vicealcaldesa, dice: "De
26 la aprobación de la alineación de objetivos y metas". La
27 propuesta de alineación así como el informe favorable serán
28 remitidos al órgano legislativo del Gobierno Autónomo
29 Descentralizado para su aprobación y finalización del
30 proceso", eso significa entonces que el punto del orden del
31 día está bien traído, porque efectivamente dando
32 cumplimiento a lo que establece la resolución, el Concejo
33 Cantonal como órgano legislativo del GAD le corresponde
34 conocer, aprobar y finalizar el proceso, que el
35 conocimiento de este punto del orden del día o esta
36 propuesta de alineación de los objetivos y metas del Plan

1 de Desarrollo de Ordenamiento Territorial haya llegado
2 tarde al Concejo Cantonal no es responsabilidad de este
3 concejo cantonal; lo que sí es responsabilidad de este
4 concejo cantonal y mandatorio es conocer y aprobar; eso le
5 corresponde al Concejo Cantonal. Ya será la administración
6 quien deba garantizar que efectivamente la Secretaría
7 Nacional de Planificación y Desarrollo acepte
8 extemporáneamente la aprobación de este plan, esa gestión
9 le corresponde a la administración, lo que le corresponde a
10 este concejo cantonal es clave y mandatorio, conocer y
11 aprobar o no aprobar, eso es lo que le corresponde, así
12 debe pronunciarse este concejo cantonal, por tanto me
13 parece que es adecuado que más bien avancemos en el
14 conocimiento de la exposición de la alineación del plan de
15 esta propuesta, a partir de ahí que se pronuncie el Concejo
16 Cantonal en pleno.

17

18 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
19 concejal Barrera, Consulto a los señores Concejales si es
20 procedente que continuemos con la explicación técnica bajo
21 la discusión que hemos mantenido en estos últimos minutos,
22 arquitecto Balarezo por favor.

23

24 COORDINADOR DE LA UNIDAD ESTRATEGICA: Bueno continuando con
25 la explicación, después podemos abordar el tema de los
26 contenidos de la Resolución. La resolución como tal indica
27 una alineación de los contenidos del plan, más no implica
28 cambios en el mismo, nosotros no hemos llevado a cabo esas
29 atribuciones dando cumplimiento a lo que se está, lo que se
30 tuvo son las matrices que consta en el CD de aprobación del
31 Concejo Cantonal en el año 2015 y lo que se ha hecho es la
32 alineación en los diferentes ámbitos.

33

34 En la parte que nos quedamos pertinentes de analizar, es el
35 contexto del Plan Nacional de Desarrollo, un plan que
36 cambia en su estructura al plan anterior, el Plan Nacional

1 de Desarrollo está formado por 3 ejes, nuevos objetivos, 81
2 políticas y 149 metas. Los nuevos ejes del Plan de
3 Desarrollo Nacional son: derechos para todos durante toda
4 una vida, economía al servicio de la sociedad y más
5 sociedad, mejor Estado; dentro de esa estructura como
6 ustedes pueden ver cada uno de los ejes alberga tres
7 objetivos de desarrollo, a su vez cada objetivo de
8 desarrollo está vinculado a políticas y metas, de la suma
9 de absolutamente todos tenemos los totales que
10 anteriormente se mencionaron, las consideraciones
11 metodológicas que se usaron para la articulación del plan,
12 como había mencionado hace algún momento.

13

14 Lo que nosotros hicimos es coger absolutamente todos los
15 contenidos que constan en el libro, o en el plan que se
16 aprobó en el año 2015 y comenzamos analizar uno por uno en
17 torno a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el
18 análisis puede variar dependiendo de la forma o los
19 contenidos que cada uno de nosotros podamos realizar. En
20 primera instancia lo que se hizo es alinear cada uno de los
21 sistemas del plan con los ejes de desarrollo del Plan
22 Nacional de toda una vida, a esto también se le vinculó
23 cada uno de los objetivos del PDOT y sus objetivos
24 estratégicos y el Plan Nacional de Desarrollo, según la
25 resolución como tal, lo que tiene que alinearse son
26 objetivos y metas nada más que eso, sin embargo nosotros
27 hemos ido más allá y hemos realizado una alineación de
28 todos los componentes del plan, siguiente.

29

30 La segunda forma de alinear, también trabajamos con las
31 políticas y metas del plan alineadas también a las
32 políticas del Plan de Desarrollo y sus metas, eso nos da
33 una segunda lectura de lo que nosotros podíamos encontrar.

34

35 En este trabajo nos dimos cuenta de algunas
36 particularidades en el análisis de estos dos instrumentos

1 de planificación, ejemplo: nosotros vemos que varios de los
2 objetivos del plan del PDOT Cuenca calzan en un eje de plan
3 toda una vida, un objetivo que el Plan de Desarrollo de
4 Ordenamiento Territorial calza en varios objetivos del Plan
5 Nacional de Desarrollo y de igual manera las metas que
6 corresponden a ese objetivo también están relacionadas con
7 algunas metas del Plan Nacional de Desarrollo, bajo esta
8 perspectiva lo que nosotros hemos hecho es una alineación
9 tomando en cuenta la política contemplada en el Plan
10 Nacional de Desarrollo y hablamos de una alineación directa
11 que está enfocado hacia el impacto y una alineación menos
12 directa que está enfocado hacia la estrategia; así por
13 ejemplo, en la política, reducir la vulnerabilidad de
14 aumento de la capacidad de reacción del sector social y los
15 ecosistemas ante los efectos del cambio climático.

16

17 Vemos por ejemplo, con tomate, que esa parte de la política
18 está relacionada de manera directa con la política 3.4 de
19 uno de los objetivos del plan que tiene que ver con
20 promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la
21 contaminación, la conservación, la mitigación y adaptación
22 de los efectos de cambio climático e impulsar las mismas en
23 el ámbito global y que el resto de la política. Lo que
24 está contenido con azul, se alinea de manera menos directa
25 a la política 1.11 que está relacionada con impulsar una
26 cultura de gestión integral de riesgos, que disminuya la
27 vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención la
28 respuesta y atención de todo tipo de emergencias y
29 desastres originados por causas naturales antrópicas
30 vinculadas con el cambio climático. Este tipo de
31 reflexiones hizo que cada uno de los objetivos, las
32 políticas que consta dentro del Plan de Desarrollo de
33 Ordenamiento Territorial encajen de mejor manera con los
34 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, por ejemplo de
35 los ejercicios que se realizó conjuntamente con SENPLADES,
36 no llegaba a este nivel de detalle, sin embargo, nosotros

1 creemos conveniente que era necesario realizar este tipo de
2 indagaciones para poder definir la mejor estructura que
3 calce entre estos dos elementos de planificación.

4

5 La estructura por ejemplo del Nuevo Plan de Desarrollo que
6 tiene sus 3 ejes, 9 objetivos, 81 políticas y 141 metas,
7 por ejemplo este plan no contienen indicadores; los
8 indicadores están presentes en los diagnósticos en cada uno
9 de los ejes, sin embargo esta estructura difiere
10 notablemente con el Plan Nacional del Buen Vivir anterior
11 el que tenía 12 objetivos, 93 metas, 111 políticas y 1095
12 lineamientos estratégicos, debido al cambio de estructura
13 que se da entre estas dos planificaciones pues recordemos
14 que el plan en el año 2015 tenía que responder al Plan
15 Nacional del Buen Vivir, no se pueden corresponder todos
16 los aspectos territoriales que se detallan en el plan local
17 y eso es lo que vamos a evidenciar también en las próximas
18 evaluaciones.

19

20 En los casos por ejemplo, en los que la correspondencia
21 entre el Plan Nacional de Desarrollo y el PDOT no han
22 tenido correspondencia directa se ha procedido de la
23 siguiente manera: Primero, alineamos políticas y metas del
24 Plan Nacional de Desarrollo de manera menos directa y así
25 obtenemos un resultado que puede ser aceptable o
26 argumentable y manejamos también indicando con no aplicar,
27 si bien el objetivo implicado no existe o no contempla una
28 política específica para el objetivo en concreto, esta
29 particularidad por ejemplo, se puede evidenciar en el
30 siguiente ejemplo; por ejemplo, anteriores a esta, también
31 cabe recalcar y ahí entramos a la matriz de SENPLADES que
32 el Plan de Ordenamiento local también vincula las líneas de
33 acción con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo
34 para no dejar nada fuera, la matriz que se trabajó con
35 SENPLADES es la que ustedes pueden ver que no está
36 estipulada en el acuerdo nacional de la Secretaría Nacional

1 de Planificación, pero que fue un ejercicio interno
2 realizado por SENPLADES para que puedan estar presentes en
3 este caso como ustedes pueden ver los objetivos
4 estratégicos las metas del PDOT, el indicador, el nombre
5 del programa y el nombre del proyecto.

6

7 Recuerden ustedes también que cuando nosotros actualizamos
8 el plan muchos de los proyectos estuvieron agrupados en
9 programas y eso es lo que consta en los libros rojos que
10 ustedes lo tienen en sus despachos; y esos libros rojos a
11 nivel de programa, tiene o tienen ahí relacionados unos
12 montos, en el desglose de proyectos en algunos de los casos
13 se puede tener ese desglose, lo que nosotros encontramos
14 como aquí se puede ver, en esta matriz es en el primer
15 caso, ejemplo: el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
16 el objetivo, dice: "garantizar un vida digna con iguales
17 oportunidades para todas las personas", dentro de los
18 objetivos estratégicos del plan, el sistema socio cultural
19 calza de manera directa, en ese por ejemplo objetivo, las
20 metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 habla de
21 incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que
22 realizan actividades culturales de 3.9% al 5% al 2021, en
23 las metas de resultados del Plan de Desarrollo y
24 Ordenamiento Territorial tenemos el 2.71% del presupuesto
25 del GAD Municipal es destinado a educación y cultura hasta
26 el año 2019, los indicadores de resultado que están
27 relacionado con este tema es el indicador que manda la
28 SENPLADES porcentaje de presupuesto municipal invertidos en
29 educación y cultura que es un indicador que es obligatorio
30 para todos las GAD'S y el proyecto y programa que está
31 relacionado son deportes y recreación tal como consta en el
32 libro rojo.

33

34 El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo por ejemplo 5
35 habla de impulsar la productividad y competitividad de
36 crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y

1 solidaria, aquí por ejemplo dentro de ese objetivo está el
2 tema vial, el Plan Nacional del Buen Vivir tenía un
3 objetivo relacionado expresamente con el tema vial, sin
4 embargo aquí está dentro del tema de impulsar la
5 productividad y la competitividad, la meta del Plan
6 Nacional de Desarrollo dice: "incrementar del 13.81% al
7 30.24% el mantenimiento de la red vial estatal, con modelos
8 de gestión sostenible", obviamente el plan estratégico
9 tiene un sistema y un objetivo estratégico que abarca el
10 tema de movilidad en su integralidad, por eso es que
11 nosotros vemos que la vinculación es parcial, dentro de las
12 metas del plan, sí tenemos una meta que tiene que ver con
13 la red vial de acuerdo a las competencias que tiene el
14 GAD, aumentar el porcentaje de vías locales adecuadas para
15 pasar del 80.90% en el 2014 al 88.62 en el 2019, el
16 indicador que tenemos nosotros y que se maneja en el
17 observatorio es porcentaje de vías adecuadas pero en el
18 nombre del programa y el nombre del proyecto ya no
19 coincidimos por cuanto son vías locales y mientras el Plan
20 Nacional de Desarrollo trabaja el tema de vías estatales;
21 por eso es que dentro de este aspecto y es el que hace
22 algún momento indicamos que hay una alineación directa y
23 una que no es, se podría decir hasta indirecta éste es uno
24 de los casos, nosotros tenemos una competencia vial pero no
25 podemos aportar a la meta por cuanto aquí se evalúa la red
26 o la infraestructura vial estatal.

27

28 **A las 11:43 se retira de la sesión la concejala Dora**
29 **Ordóñez.**

30

31 En este marco de trabajo nosotros también hemos evidenciado
32 que partiendo de la alineación de metas se puede vincular
33 los indicadores del plan los que están presentes y los que
34 están siendo monitoreados y ustedes lo pueden encontrar en
35 la página web del GAD Municipal donde se tiene año a año la
36 actualización de los mismos, tenemos por ejemplo para el

1 objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo los indicadores
2 del PDOT que se vinculan con el mismo, son 21, aquí están
3 los indicadores que fueron concertados por la ciudadanía y
4 los indicadores que fueron impuestos por la Secretaría
5 Nacional de Planificación.

6

7 Para el objetivo 2, hay 10 indicadores vinculados, el
8 objetivo 3 tiene 18 indicadores del PDOT vinculados, el
9 objetivo 4 tiene 2, el objetivo 5 tiene 3, el objetivo 6
10 tiene 2, el objetivo 7 tiene 7, el objetivo 8 tiene 3 y el
11 objetivo 9 tiene 4; aquí podemos ver que no todos los
12 objetivos se relacionan, por ejemplo con los indicadores
13 del PDOT, eso es por lo que les mencionaba al principio que
14 la estructura del plan se estaba enmarcada en el Plan
15 Nacional del Buen Vivir de esa época en donde si tenían un
16 desglose de indicadores y podía ser mucho más evidente esta
17 articulación.

18

19 Nosotros en éste trabajo que se realizó, lo que hemos hecho
20 a través de las matrices que ustedes vieron en el tema de
21 SENPLADES es únicamente trasladar lo que está estipulado en
22 el plan y alinear con los objetivos las metas y los ejes
23 del nuevo Plan de Desarrollo, nosotros no hemos hecho por
24 ejemplo algún cálculo adicional, puesto lo que se hizo es
25 trabajar con las matrices que están puestas; como les digo,
26 esto tiene otra connotación que es el trabajo ya en el
27 SIGAD, si trabajamos proyectos y trabajamos las metas
28 impuestas anualmente a nivel institucional, el trabajo que
29 se viene haciendo en ese sistema tampoco implica que las
30 metas del plan hayan cambiado, lo que nos ha pedido la
31 SENPLADES si es que nosotros podamos anualizar las metas,
32 eso sí es ejercicio, se ha realizado, pero a través del
33 mismo sistema de SENPLADES.

34

35 SENPLADES con su metodología hace la proyección, y nosotros
36 simplemente lo que hemos hechos es en ese sistema ver la,

1 por decir, si nosotros decimos que vamos aumentar el 10% en
2 5 años lo que hace SENPLADES es progresivamente ponernos
3 cada año un 2% hasta cubrir ese 10%, ése es el trabajo que
4 se hace internamente en lo que tiene que ver con SIGAD y lo
5 que tiene que ver con los proyectos del GAD que están
6 vinculados obviamente al plan operativo anual, que sirve
7 para el cálculo del índice de cumplimiento de metas, eso es
8 en la primera parte que se trabajó, adicionalmente a eso
9 aprovechando la alineación que se tenía que hacer y tomando
10 en consideración el nuevo Plan de Desarrollo también se
11 alinea a los objetivos de desarrollo sostenible.

12

13 Nosotros también hicimos el ejercicio de alinear todos los
14 componentes del Plan de Ordenamiento Territorial, a los
15 objetivos de desarrollo sostenible, para el efecto lo que
16 hemos incluido y lo que hemos trabajado es directamente con
17 la metodología que trabaja el PNUD; el Programa de Naciones
18 Unidas para el Desarrollo, utilizamos la metodología Raping
19 Integrated Racisme, para la medición de planes nacionales y
20 sub nacionales, cabe recalcar que el PNUD maneja otra
21 metodología que es para los proyectos y difiere a
22 estructura, valoración y ponderación de los mismos, este
23 tipo de matrices son las mismas que se usó para la
24 alineación del Plan Nacional de Desarrollo y nosotros
25 podemos ver que lo que se trabaja es el sistema del PDOT,
26 la política del PDOT la meta del PDOT y se alinea
27 directamente con el eje o el ámbito de los ODS's, el ODS
28 como tal y la meta del ODS concertado.

29

30 Para llegar a este nivel de desagregación se trabajaron
31 también con los indicadores que están propuestos con los
32 objetivos de desarrollo sostenible y los indicadores que
33 tienen el Plan de Ordenamiento Territorial que está en su
34 propuesta la misma que consta en los libros impresos, fruto
35 de este trabajo lo que se llegó a evaluar es que en la
36 alineación, por ejemplo, de metas del Plan de Desarrollo de

1 Ordenamiento Territorial también tenemos 48 metas que se
2 alinean de manera parcial y 30 metas que se alinean de
3 manera directa; la forma de alineación entre los ODS's y el
4 PDOT sigue la misma metodología de análisis en lo que
5 respecta de la alineación entre Plan de Ordenamiento
6 Territorial y el Plan Nacional toda una vida, dentro de
7 este contexto podemos observar que los; en este caso los
8 ODS's con los que más se vincula en este caso el trabajo de
9 la Corporación Municipal es "Paz Justicia e Instituciones
10 Sólidas" que tiene que ver mucho con el tema
11 presupuestario, planificación territorial, el tema de
12 ciudades y comunidades sostenibles, en donde tiene que ver
13 o tiene el énfasis en los modelos de desarrollo planteados,
14 de igual manera nosotros hemos hecho un análisis y una
15 vinculación de los indicadores del plan, con los ODS's y
16 podemos ver que no todos los indicadores del plan están en
17 todos los ODS's y eso tiene que ver mucho por el análisis
18 de indicador versus indicador de cada uno de los 2
19 elementos de planificación, recuerden que los ODS's
20 responden a la agenda 20-30 y nuestros indicadores
21 responden al PDOT y de esta manera tenemos, por ejemplo,
22 que el eje con el que mayor indicadores cuenta en este caso
23 el GAD es el objetivo 11 que tiene que ver con ciudades
24 sostenibles, "Ciudades y comunidades sustentables", y el
25 otro que tiene que ver "Paz Justicia e Instituciones
26 Sólidas", esta metodología que se vienen ya trabajando;
27 nosotros hemos trabajado o estamos asistiendo a unos
28 talleres de trabajo con SENPLADES y en esos talleres de
29 SENPLADES lo que se trata o lo que se busca realizar es
30 generar indicadores a nivel local, a nivel del Azuay y a
31 nivel en este caso del cantón Cuenca, que nos pueda
32 permitir un monitoreo real de los ODS's, ustedes recuerden
33 que cuando fueron los ODS's no existían mecanismos de
34 medición concretos y eso fue parte de la falla o el fracaso
35 de los ODS's, sin embargo acá en los ODS's el esfuerzo que
36 se está trabajando o se está realizando con Naciones

1 Unidas, SENPLADES y nosotros, el ejercicio que nosotros
2 hemos realizado con el Plan de Ordenamiento Territorial en
3 este caso, ha servido para generar nuevos elementos de
4 medición a nivel local y estamos buscando la manera de que
5 esos elementos puedan ser inclusive pesados para saber el
6 porcentaje de contribución que tiene entre cada uno de las
7 dos contrapartes.

8
9 La Universidad Técnica de Loja, ha pasado o a buscado una
10 metodología para equiparar los planes de ordenamiento
11 territorial local con el Plan Nacional de Desarrollo y con
12 los planes de desarrollo territorial local con los
13 objetivos de desarrollo sostenible y todavía inclusive a
14 pesar de que es una Universidad que cuenta con un equipo
15 técnico y multidisciplinario y solvente, no encuentra la
16 metodología idónea para generar, por ejemplo esta
17 alineación; es por eso que este momento SENPLADES está
18 liderando el proceso para tomar en consideración la
19 metodología que tienen ellos de evaluar como los GAD's
20 aportan al plan y de esta manera poder generar estos nuevos
21 instrumentos de medición que nos permitan cuantificar cuál
22 es el aporte de Cuenca, por ejemplo en los ODS'S y en el
23 Plan Nacional de Desarrollo de SENPLADES, eso es la
24 presentación que se tenía prevista para el día de hoy, más
25 allá del documento que fue impreso y que ustedes lo
26 disponen.

27
28 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal
29 Zamora.

30
31 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señorita Vicealcaldesa, yo
32 tengo una duda que solicitaría que la parte técnica
33 absuelva. Si bien en el Artículo 13 dice que lo que hay
34 que hacer es una alineación y define a esa alineación como
35 un ejercicio de asociar simplemente lo que teníamos con lo
36 que ahora hay y lo ha explicado bien el arquitecto Balarezo

1 en el sentido de como teníamos el Plan del Buen Vivir y
2 ahora difiere del nuevo, entonces hay que ajustarlo y esto
3 obviamente tiene toda lógica porque todo el país rema por
4 decirlo de alguna manera hacia un mismo lado en temas de
5 planificación y de objetivos, sin embargo, más allá del
6 ejercicio de alinearlos de hacer coincidir si cabe el
7 término, lo que teníamos con lo que ahora existe a nivel
8 nacional y hemos hecho las matrices que bien se han
9 explicado, en el Artículo 6 en cambio, de alguna manera me
10 da a mí a entender, aunque no es específicamente claro que
11 luego de hacer esta alineación lo que debe hacerse y leo
12 textual dice: "adecuar los planes de inversión presupuestos
13 y demás instrumentos de gestión" lo cual a mi si me da a
14 entender de qué tiene que existir cambios pues, no es nada
15 más de decir "agarro este, hago el mach con este y voy así
16 todo", si no realmente, yo creo, que lo de fondo, es asumo
17 yo, una nueva visión de desarrollo del país que está
18 planteada en el plan toda una vida me parece que es, o como
19 se llame, y yo creo, que la finalidad de esto es decir,
20 hacia dónde estaba yendo el Municipio con sus proyectos y
21 qué hay que cambiar, qué hay que redireccionar, qué hay que
22 ajustar, qué tengo que hacer de nuevos planes o
23 presupuestos, porque aquí es lo que nos manda ajustar pues.
24

25 Entonces yo sí creo compañeros Concejales de que, si es que
26 únicamente el GAD hace esta suerte de asociación, de macheo
27 o de ajustar, no sacamos nada realmente, porque únicamente
28 lo hacemos desde el punto de vista documental y así mismo
29 manda, no digo que no sea, pero a la otra parte y es ahí
30 donde viene mi pregunta y al arquitecto Balarezo al inicio
31 de su intervención claramente dijo, hay que adecuar,
32 entonces yo más bien esperaba al menos desde mi punto de
33 vista una suerte de presentación en que es lo que el GAD a
34 adecuado, qué es lo que hemos cambiado, qué planes este
35 Concejo aprobó pero no se alineó con el plan toda una vida;
36 y eso es lo que nosotros deberíamos aprobar a tiempo del

1 primer trimestre, por eso el tiempo es fundamental no es
2 únicamente querer molestar de que no se ha cumplido una
3 fecha, es el hecho de que si se pasó de esa planificación
4 tenía que darse los ajustes presupuestarios para poder
5 enfilear absolutamente todo hacia ese nuevo objetivo y como
6 país remar hacia un objetivo común que se tiene.

7

8 Entonces la pregunta en concreto es además del ejercicio
9 que se ha hecho de hacer esta suerte de equiparar que está
10 en los documentos, qué es lo que el GAD ha planteado
11 aprobado y ahora hay que cambiarlo para poder ajustarlo a
12 la nueva visión de desarrollo como país, entonces yo más
13 bien creería que la presentación además de lo que se ha
14 hecho debía haber ido en el "qué" señores del Concejo
15 Cantonal; ahora el Gobierno nos dice hacer X y nosotros en
16 todo esto no hemos estado apuntando hacia X y ahora
17 planteamos hacer estos cambios ABC para que se ajuste al
18 tema del Plan Nacional, porque si es que únicamente hacemos
19 lo que está planteado, no sacamos nada, nada en lo
20 absoluto, estamos perdiendo el tiempo, así de simple, lo
21 que tiene que decirsenos es, esto que planteamos, aquí
22 insisto, tiene ahora que corregirse de esta manera, con
23 este nuevo objetivo, con este nuevo proyecto o inclusive
24 crear nuevos proyectos con esas inversiones que no estaban
25 ajustadas y que ahora hay que hacerlas ajustar para ese
26 tema.

27

28 Entonces más bien señorita Vicealcaldesa, yo solicitaría
29 que se nos diga eso, porque eso es lo de fondo, eso es lo
30 que realmente tenemos que aprobar, porque aprobar un
31 ejercicio únicamente teórico de creer que este se ajusta
32 con otro porque alguna palabra calza o no calza, o sea no
33 sirve de nada, de absolutamente nada, entonces más bien
34 digamos en que porcentaje si estamos alineados como GAD en
35 lo que hicimos y ahora plantéenos qué es lo que tenemos que
36 cambiar y aprobar para poder llegar a ese límite, que yo

1 creo que eso es lo fundamental y entendería al menos desde
2 mi punto de vista, que lo medular no se ha tocado.

3

4 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
5 concejal Zamora, dando atención a su pedido voy a solicitar
6 al arquitecto Balarezo proceda con la explicación que
7 corresponde.

8

9 COORDINADOR DE LA UNIDAD ESTRATEGICA: Distinguidos
10 Concejales y Concejales, la apreciación que ustedes no es
11 descabellada más bien es muy acertada, lamentablemente y
12 debo decirlo así de manera sincera, cuando nosotros
13 trabajamos con la Secretaría Nacional de Planificación, el
14 instructivo metodológico para realizar la alineación tiene
15 otra connotación, la alineación tiene que ver cuando habla
16 de cambiar los elementos presupuestarios y elemento, por
17 ejemplo en este caso de planes plurianuales tiene que ver
18 mucho con el sistema del SIGAD y tiene que ver mucho con el
19 sistema interno de, por ejemplo de Planificación que este
20 caso de nosotros vendría a ser el SIPOA y es eso que el
21 comunicado que manda la Secretaría de Planificación el 24
22 de mayo, dice explícitamente, que para poder continuar con
23 el nuevo o más bien dicho, con el ejercicio anual que se
24 hace para el tema del proceso de reporte a través del
25 cumplimiento de metas, para poder habilitar el sistema
26 deberá ser pertinente el documento del PDOT donde debe
27 constar la nueva alineación, la Resolución del Concejo de
28 Planificación Cantonal y el Acta de aprobación del Concejo
29 Legislativo.

30

31 Internamente dentro del sistema del SIGAD cada uno de los
32 proyectos en su primera parte está alineado actualmente al
33 Plan Nacional del Buen Vivir, lo que se pretende ahora es,
34 que esa alineación que existía al Plan Nacional del Buen
35 Vivir anterior cambie, hacia el nuevo Plan de Desarrollo y

1 hacia los objetivos y metas de este nuevo plan, no
2 especifica absolutamente nada más.

3

4 De igual manera pide que internamente si bien la
5 *presupuestación* que se realizó a nivel de planes operativos
6 anuales respondía al Plan Nacional de Planificación de ese
7 entonces, ahora la misma planificación porque tampoco habla
8 de verificación y cambió en el tema de lo que son montos,
9 se vea reflejado en esta nueva alineación como el GAD ahora
10 o a que está respondiendo recién, otra de las aseveraciones
11 que se realizó en los talleres de la Secretaría Nacional de
12 Planificación, es que este ejercicio es preparatorio para
13 la próxima actualización del plan que se va a realizar el
14 año que viene y que empezaría a darse en el mes de mayo del
15 2019, eso señorita Vicealcaldesa.

16

17 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señorita concejal
18 economista Martha Castro.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Claro lo que dice Esteban, pero hay de
21 fondo también algo, si la planificación es dinámica, es
22 cambiante, se tiene que hacer ajustes, es hora de haber
23 hecho ajustes. Yo estoy consciente que si no se cumplieron
24 las metas, no se cumplieron ciertos objetivos porque no es
25 fácil tampoco quizás a nivel corporativo, con las empresas
26 y todo hacer que se cumpla aquello que planificamos y a
27 veces no se cumplen, pero tendríamos que partir de esa, de
28 lo que tenemos. Y me da que nos falta hacer, no solo
29 quedarnos en alinear la meta, en el que el presupuesto o se
30 mueva, que esperan, sabemos muy bien que la SENPLADES pide,
31 se alinea al objetivo y es para transferir los fondos eso
32 sabemos claro, pero en el fondo nosotros como entidad y
33 como tenga la Municipalidad de una hacer una planificación,
34 tiene que ajustarse, tendría que seguirse ajustando, que si
35 bien es sencillo, cojo, nuevo, pero no he analizado.

36

1 Bueno, con este plan lo que yo le decía al inicio a dónde
2 hemos llegado, qué hemos hecho, qué hemos cumplido, yo les
3 estaba manifestando que porque cambiábamos los años a 2019
4 y manteníamos los mismos indicadores de sembrar tanto, de
5 que el dióxido sea tanto, de que estemos en esos
6 parámetros, es porque no hemos cumplido todavía la meta del
7 plan, no hemos cumplido, a pesar que estaba en el 2017,
8 pero no lo cumplimos en el 2017 y le seguimos manteniendo
9 para el 2019, bueno algunas se van hasta el 2023, entonces
10 en ese análisis de lo que no hemos hecho o de lo que nos
11 faltaba, o no digamos incluso hicimos otras cosas que
12 también tampoco pueden estar acá no es cierto, reflejadas.

13

14 Es hora de incorporar aquellas cosas que hemos hecho y
15 relacionado y aquellas que tendríamos que ajustar, pero en
16 el fondo hay que modificar no solo es el tiempo, también
17 hay cosas que se deben modificar, lo que hemos hecho es
18 trasladar lo mismo Esteban le digo, hemos trasladado
19 igualito lo que dice la meta, la política que contempla con
20 la meta que está y lo único que hemos hecho es valorar y
21 coger, a veces, vamos al 2019 para cumplir esta meta, si
22 estaba modificada, yo lo tengo aquí, cuantas están
23 modificadas, parcialmente ustedes han modificado ciertos,
24 unas total y otras parcial.

25

26 De los objetivos hablemos para pasar, si bien eso nos lleva
27 hacer un ajuste y cuando cada año, quizás les molesta mucho
28 cuando les decimos no cumple con el plan, no cumple las
29 metas, no cumple el POA, no cumplen los POA's en los
30 presupuestos, es que ahí se refleja, ahí se refleja el
31 cumplimiento de inversión, el cumplimiento del programa, de
32 lo que yo he mantenido en cumplimiento, incluso en qué
33 reduzco, cuál es el impacto de haber hecho yo ese proyecto,
34 cuál es el impacto que he dado, en qué momento aumento,
35 disminuyo etc. Eso es lo que debemos saber, hay ventajas,
36 desventajas podía ser que no podía ser aceptado, también de

1 los errores se aprende, también hay errores que tampoco dio
2 buenas perspectivas, yo considero más allá de esto, esto es
3 un simple juego de ubicación les digo de frente, es de
4 ubicar tal y tal bueno presénteme la matriz, mejor estaba
5 la matriz que lo tenían antes bien desglosada de qué
6 programa y cuánto voy hacer, aquí tiene por decirles.

7

8 Yo me llevo una impresión solo leyendo lo de ETAPA,
9 diciendo convenio créditos, tanto, tanto, tanto, tanto,
10 lean la matriz está convenio crédito tanto, tienen un
11 montón de convenios de crédito, en donde está la gran obra
12 de impacto que dar, si la matriz me dice allí proyecto, me
13 está diciendo allí proyecto por favor, entonces ponga
14 planta de qué se yo, de tratamiento de agua de Guangarcucho
15 que debíamos haber tenido ya para el año que viene,
16 lamentable no está, hay que planificar para que año es,
17 como se va a financiar, pero hay que ponerlo, entonces aquí
18 no está eso, aquí no está claro en la redistribución de la
19 matriz con los proyectos y con ustedes.

20

21 Y los proyectos de ETAPA que lamentablemente hasta ahora
22 este concejo no conoce el presupuesto de ETAPA de este año,
23 pero nos hicieron llegar a un grupo de Concejales, al haber
24 analizado y al haber revisado están todos los detalles,
25 pero de las obras, de las obras dice, con el crédito tanto
26 se harán estas obras, la planta de Sainmirin, el agua de
27 conducción, etc. El alcantarillado en todas la áreas
28 urbanas, las áreas rurales, yo más de decirles a ustedes es
29 por cumplir quizás con un requisito que lo han hecho, más
30 no está a fondo como decía el concejal Zamora analizado,
31 que es lo que teníamos, hasta donde llegamos, qué nos hace
32 falta, muchas cosas que hemos hecho que no se visualiza
33 acá, han hecho, por eso les digo si han hecho y no se
34 visualiza acá, entonces ver qué programas más está, o cómo
35 se podría visualizar, reflejar, incluso estábamos viendo
36 que muchas cuestiones también depende de ordenanzas, de

1 aquí bastantes dependen de ordenanzas municipales, entonces
2 en esa alineación, en ese marco jurídico de sustento
3 tampoco se está careciendo, carece a profundidad.

4 Yo lo único que les puedo decir por mi parte daré por
5 conocido esto, pero aprobar yo o sea en este fondo
6 imposible, yo considero que nosotros como Esteban
7 concedores en la materia debemos ir mucho más allá, este
8 documento si bien no pide que conozca el Concejo no sé,
9 dice el Concejo de Planificación está diciendo, la
10 resolución es del Concejo Cantonal, la resolución del
11 Concejo de Planificación pero no el del acuerdo, entonces
12 yo vería más bien en el plano, ajusta y quizás nos hagan
13 llegar un ajuste más profundo de esto, porque relacionando
14 y viendo que hemos hecho, cuántas metas hemos cumplido, que
15 nos falta y apostar a este plan.

16

17 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Arquitecto Balarezo
18 sobre las consultas de la señorita concejal Castro y luego
19 los señores concejales Xavier Barrera y Narcisa Gordillo,
20 en ese orden por favor.

21

22 COORDINADOR DE LA UNIDAD ESTRATEGICA: Bueno distinguidos
23 Concejales y Concejales, la apreciación de la economista
24 Castro también es real, nosotros en el año 2105, pusimos en
25 conocimiento de este Concejo, que según metodología de
26 SENPLADES nosotros podíamos seleccionar y en este caso
27 definir solo los proyectos que van a tener presupuesto,
28 ningún otro, eso por ejemplo en la lógica de planificación
29 territorial no debería darse, entonces y es una de las
30 mociones que tuvo la economista Castro en decirnos que el
31 plan debería haber unos proyectos más allá que los
32 planteados y que son los que responde esa matriz, y es por
33 eso que es muy prolija también a decir que la
34 administración ha hecho mucho más cosas de las que ahí se
35 refleja, estas por ejemplo, particularidades nosotros hemos
36 puesto ya que ahora hay una mayor apertura en este caso con

1 la nueva Directora Zonal Juanita Verzosa, le hemos puesto y
2 le hemos dicho que nosotros necesitamos, por ejemplo
3 cambiar la metodología como se está evaluando, no puede ser
4 posible que solo vayan los proyectos que respondan al
5 SIGAD, sino que también deben ir los proyectos que
6 respondan a la ciudad y el cantón.

7

8 Y habíamos dicho que si bien esos proyectos no pueden tener
9 por ejemplo un presupuesto definido o hay algunos que son
10 con un impacto mayor que una administración, que no puede
11 ser el Municipio ajusticiado por ese proyecto como si puso,
12 entonces dígame cuándo va hacer, si no hizo tiene ya mala
13 calificación, también hemos dicho que en el peso que tiene
14 cada uno de los proyectos no puede ser que prime las
15 necesidades, por ejemplo en lo que tiene que ver agua
16 potable y alcantarillado, es decir un proyecto que yo trato
17 de poner dentro de este "pull de proyectos", si es agua
18 potable y alcantarillado tiene un peso del 80%, si es del
19 ámbito social tendrá un peso del 20%, o si no es del 10%,
20 está bien para ejemplo, para territorios que todavía no han
21 alcanzado los índices de cobertura que tiene a nivel local,
22 pero en el caso de nosotros no, nosotros tendríamos que ver
23 por las brechas que todavía existen a nivel territorial,
24 ahí concuerdo yo con muchos de ustedes que dicen esto tiene
25 que ir en un cambio que va mucho más allá, nosotros como
26 Plan de Ordenamiento estamos planificando la reactivación,
27 más que reactivación la llamada a las mesas de concertación
28 este julio para tratar estos mismos temas, que es lo que
29 hemos venido haciendo en torno al cumplimiento del plan,
30 qué es lo que hemos dejado de hacer, qué es lo que no se
31 hizo, qué es lo que está pendiente y lo que hay que
32 fortalecer para la próxima actualización del plan, creo que
33 esos instrumentos son o van a ser muy valiosos sobre todo
34 para la próxima actualización, recuerden ustedes que cuando
35 nosotros vinimos acá en mayo del 2014 teníamos 6 meses para
36 ajustar absolutamente todo el plan, en base a una

1 metodología que también nos ponía si bien el pie sobre el
2 acelerador, pero también nos ponía un montón de trabas,
3 creo que estos ejercicios pueden ser mucho mejor llevados
4 porque, por ejemplo de la metodología que hubo para el plan
5 del 2011 a la metodología que tuvimos el plan del 2015 en
6 el plan del 2011 si nos permitieron generar un banco de
7 proyectos con fichas de proyectos y no necesariamente
8 tenían que estar atadas a un presupuesto de obligatorio
9 cumplimiento del GAD y eso permitió que en ése momento
10 nosotros podamos generar unos insumos de mucho más impacto
11 que vayan más allá de la administración, sin embargo
12 metodológicamente en esta ocasión tuvimos esa complicación
13 y estamos nosotros como equipo técnico y como bien lo acaba
14 de mencionar la economista Castro, gente que hemos venido
15 trabajando en temas de planificación creemos que no tiene
16 que ser así, tiene que ser mucho más *abarcativo* y tiene que
17 ser mucho más integral, eso es lo que yo podría acotar.

18

19 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias Arquitecto,
20 señor concejal Xavier Barrera.

21

22 DR. XAVIER BARRERA: Coincidir con la intervención de los
23 compañeros Concejales que me antecedieron en la palabra y
24 también con el ingeniero Balarezo, es claro que si
25 SENPLADES nos pidió solamente hacer unos cambios de mera
26 forma y su metodología se establece así, es lamentable
27 porque creímos que era una buena oportunidad para hacer
28 realmente hacer cambios de fondo, sin embargo así está
29 planteado la metodología, hay que cumplir con lo que
30 establece la Resolución, por tanto dando cumplimiento a lo
31 que establece el Artículo 6 del acurdo por la Secretaría
32 Nacional de Planificación y Desarrollo.

33

34 Me permitiría mocionar lo siguiente: "que se dé por
35 conocido y aprobada la propuesta de alineación de los
36 objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

1 Territorial 2015 del GAD del cantón Cuenca, al Plan
2 Nacional de Desarrollo 2017 - 2021", observando que en el
3 seno del Concejo Cantonal no se puso en conocimiento la
4 siguiente propuesta dentro de los plazos establecidos en el
5 acuerdo número (doy el número) emitido por la Secretaría
6 Nacional de Planificación y Desarrollo, número del acuerdo
7 es tema de actas, SNPD-065-2017, ésa sería mi moción para
8 dar cumplimiento al Artículo 6 del acuerdo.

9

10 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
11 concejal Barrera, hay una moción señores Concejales, señora
12 concejal Gordillo, señor concejal Zamora, en ese orden.

13

14 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias compañera Vicealcaldesa,
15 compañeros y compañeras Concejales muy buenos días, un
16 saludo a todos los funcionarios de la Corporación
17 Municipal, realmente creo luego de la explicación que ha
18 realizado el ingeniero Balarezo, es evidente no que
19 únicamente lo que se está, se ha mandado a cumplir es una
20 formalidad legal no nada más, sin embargo creo que lo
21 fundamental de todo los planes de Ordenamiento Territorial
22 tiene que estar, más bien, tiene que responder las
23 necesidades de la ciudadanía, hubiese sido importante
24 conocer desde el Plan del Ordenamiento Territorial del 2015
25 cómo se ha avanzado en mejorar las condiciones de vida de
26 los habitantes del cantón Cuenca y de la ciudad, creo que
27 es bastante crítica la situación en cuanto al tema de
28 empleo, realmente no se conoce efectivamente cuánto se ha
29 avanzado, cuántas fuentes de empleo se ha generado en los
30 últimos 3 años a partir del 2015 en temas de viviendas,
31 cómo se ha generado esas nuevas habitaciones para la
32 ciudadanía frente al gran déficit de miles de vivienda que
33 existe en nuestra ciudad, creo que es importante también
34 entender a través de esos planes, cómo se ha respondido a
35 las necesidades de obras básicas en las diferentes
36 sectores, en este momento existe muchísimos sectores en

1 donde las áreas urbanas no cuentan con alcantarillado, no
2 cuentan con vías de acceso, no cuentan con agua, entonces
3 realmente yo quisiera preguntar y cuestionar justamente la
4 presentación de este plan de este punto, respecto a que lo
5 importante que se necesita aquí en el Concejo es a favor de
6 la ciudadanía en general del cantón Cuenca y creo que se ha
7 establecido una metodología una metodología.

8

9 Realmente yo creo que estableciendo una metodología frente
10 a la existencia de diferentes personas, de diferentes
11 necesidades, de diferentes problemas que tiene el cantón y
12 la ciudad, no es correcto, lo que se tiene que establecer
13 son diferentes planes puntuales para los diferentes
14 sectores para generar desarrollo, en esa línea realmente yo
15 no puedo aportar, no puedo de ninguna manera apoyar este
16 plan como se ha venido, como se ha presentado por cuanto
17 realmente existe una paralización en cuanto a desarrollo
18 mismo de nuestra ciudad, cuando se presente un plan en
19 miras de poder generar desarrollo, mejores condiciones para
20 la ciudadanía y el cantón Cuenca apoyaré, en este caso mi
21 voto es en contra compañera Vicealcaldesa.

22

23 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señora
24 concejal Gordillo, consideraremos su pronunciamiento en el
25 momento que llamemos a votación, señor concejal Zamora,
26 señor concejal Pesántez en ese orden.

27

28 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señorita Vicealcaldesa,
29 digamos con alguna manera coincido con la concejal
30 Gordillo, pero ateniéndonos al punto del orden del día,
31 quizás en una liquidación presupuestaria sepamos cómo no
32 estamos enrumbándonos, ni haciendo las cosas como al menos
33 se planifican, pero en el punto como tal, yo creería que la
34 propia resolución de la SENPLADES es un tema ambiguo,
35 porque por un lado nos dice lo que ha hecho la Secretaría y
36 está correctamente hecho, sin duda alguna, pero por otro

1 lado yo también hubiera ido un poco más allá como comentaba
2 la concejal Castro, porque si le manda el Artículo 6 a
3 decir que cambió, no únicamente como ajuste, sino que
4 realmente estoy cambiando para ajustarme a un tema de
5 planificación, pero en estricto si han hecho lo que dice
6 también el documento, o sea no hay como decir, es decir es
7 el mínimo esfuerzo, por decirlo de alguna manera, se ha
8 hecho lo que ha dicho, pero si hubiéramos ido más allá con
9 intención de ajustar las cosas, de cambiar el rumbo, porque
10 entiendo que ésta es la direccionalidad para poder cambiar
11 el rumbo de desarrollo del país como tal, en donde el GAD
12 de Cuenca tiene que estar ajustado a ese mismo objetivo y
13 obviamente muchas de las cosas estarán ajustadas y lo que
14 yo solicitaba hace un momento, muchas otras de esas no
15 estarán, sin duda alguna; y eso es lo que hubiéramos
16 deseado o al menos personalmente escuchar y decir, este
17 cambio de rumbo hemos tomado, esto hemos planteado, señores
18 miembros del Concejo Cantonal aprueben estos cambios dentro
19 del como es, pero como es de alguna manera vago y no es de
20 alguna manera explícito esta resolución del SENPLADES, sino
21 más bien es una interpretación extensiva la que estamos
22 haciendo y que también es coherente y lógica, yo creo que
23 se ha cumplido pero no se ha ido más allá, es decir hemos
24 hecho lo mínimo indispensable para cumplir la norma legal,
25 pero no hemos sintonizado quizás con el espíritu que yo
26 creo que guarda, esto que es ajustar hacia un cambio que
27 realmente se necesita en función del plan, que el país ha
28 planteado y que fue apoyado mayoritariamente por el pueblo
29 y sus elecciones, pues no del gobierno que está en
30 ejercicio, por lo tanto yo creo que se cumple pero no se da
31 un paso más allá y en el momento de la votación consignaré
32 el voto que yo considere correspondiente, señorita
33 Vicealcaldesa.

34

35 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
36 concejal Zamora, señor concejal Pesántez.

1

2 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señorita
3 Vicealcaldesa, para secundar la moción y sin embargo
4 ponerle que haga el análisis los señores del departamento
5 técnico que hicieron la propuesta en la página 10 de este
6 documento que nos entregaron en donde dice el sistema de
7 asentamientos humanos, se analice también si existe
8 espacios comunitarios, o sea hay espacios comunitarios como
9 por ejemplo, un territorio comunitario también tiene que
10 hablar dentro de este, del sistema de asentamientos humanos
11 y por último, también en donde habla del sistema político,
12 institucional y participación ciudadana que se le considere
13 a la rendición de cuentas como un derecho ciudadano,
14 entonces como está mocionado, más bien para secundar la
15 moción, muchas gracias.

16

17 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
18 concejal Pesántez, con usted concluimos la ronda de
19 intervenciones. Hay una moción que cuenta con apoyo,
20 entiendo que no hay unanimidad de voluntades, señor
21 Secretario por favor procedamos a tomar votación personal
22 solicitando de modo comedido a los señores Concejales que
23 hayan intervenido ya dentro del debate puedan consignar su
24 voto y a quienes no lo han hecho puedan argumentar de ser
25 necesario el sentido de su votación.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Concejal señora Rosa Arcenales.

28

29 SRA. ROSA ARCENTALES: En contra.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Concejal doctor Marco Ávila.

32

33 DR. MARCO AVILA: Gracias, ojalá se pueda identificar que
34 esos no son meros requerimientos de forma, sino en realidad
35 son instrumentos y herramientas que permiten la definición
36 de una ciudad con perspectivas de futuro, el cumplimiento

1 de las misma con planes que van más allá de lo local,
2 justamente que se engranen con la visión nacional y
3 finalmente con los objetivos de desarrollo sustentable, que
4 son un acuerdo colectivo a nivel global; ojalá sirvan estas
5 herramientas y sirvan estas instancias no para cumplir ese
6 requisito, sino que sirvan para reflexionar sobre lo que
7 las ciudad está haciendo en torno efectivamente a esto,
8 dando que ojalá haya el tiempo suficiente en esta
9 administración para poder enfocarnos en cuanto a estos
10 objetivos y dando la confianza a la misma mi voto es a
11 favor.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Concejal doctor Xavier Barrera
14 proponente.

15

16 DR. XAVIER BARRERA: Proponente.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Concejal economista Martha Castro.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Por lo expuesto y más aun siendo una
21 herramienta de planificación que podríamos haber ajustado
22 este PDOT que esté alineado verdaderamente al Plan Nacional
23 de Desarrollo y cuando sabemos que es un traspaso para
24 cumplir con lo que realmente ha dicho en ese acuerdo pues
25 no cumple a cabalidad con el desarrollo de Cuenca, en
26 contra.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: Concejal señora Eulalia Cobos.

29

30 SRA. EULALIA COBOS: Buenos días señorita Vicealcaldesa,
31 queridos compañeros, Directores de la Ilustre Municipalidad
32 de Cuenca, realmente luego de haberles escuchado a los
33 compañeros técnicos sobre este plan PDOT, mi voto sería a
34 favor, y que la próxima en realidad cumplan con todos los
35 requisitos a tiempo, a favor mi voto.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Concejala señora Paola Flores.

2

3 SRA. PAOLA FLORES: Definitivamente como ya lo habían dicho
4 los compañeros y compañeras Concejales, definitivamente
5 esto es una herramienta sumamente importante para la
6 planificación de una ciudad, definir hacia dónde vamos
7 enmarcada esta ciudad, me molesta definitivamente que en
8 este momento estemos conociendo este punto del orden del
9 día. Yo si les voy a pedir a través del Departamento de
10 Planificación que por favor tratemos de cumplir con los
11 tiempos establecidos, realmente esa es mi preocupación pero
12 por el progreso de la ciudad, mi voto es a favor.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Concejala doctora Narcisa Gordillo.

15

16 DRA. NARCISA GORDILLO: En contra mi voto.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Concejala magister Norma Illares.

19

20 MGS. NORMA ILLARES: Gracias señor Secretario, buenas tardes
21 con todas y con todos los compañeros, yo rápidamente voy a
22 motivar mi voto. Había solicitado al inicio la palabra
23 pero lo hare en este momento rápido y porque mi votación,
24 sin lugar a duda el Plan de Desarrollo de Ordenamiento
25 Territorial es una herramienta básica y fundamental para el
26 desarrollo no solo para la ciudad de Cuenca, sino el
27 cantón; Cuenca es la ciudad más sus 21 parroquias rurales
28 del cantón Cuenca, me sorprende y lamento por el tema que
29 se traiga a estas alturas del partido, se establece
30 claramente que la Secretaría Nacional de Planificación
31 obviamente nos manda en que podamos presentar el 31 de
32 marzo del 2018, a más de esta preocupación, me preocupa aún
33 más porque en estos momentos de la Municipalidad está
34 llevando adelante todas las asambleas ciudadanas y ahí es
35 donde la gente necesita que se ejecute varios proyectos
36 para ir solventando las necesidades de los sectores; y de

1 esta manera pues cuando se va solventando las necesidades
2 vamos viendo cómo va desarrollando y creciendo el cantón en
3 la ciudad de Cuenca, yo no sé si las peticiones de los
4 ciudadanos que se hacen en las asambleas ciudadanas que
5 hasta el día de hoy se llevan aproximadamente 5 se vayan
6 acoplar a este Plan de Desarrollo de Ordenamiento
7 Territorial, pero en si mi preocupación es por el tiempo,
8 en vista que es un tema que se toca extemporáneo, mi voto
9 es en contra.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Concejala tecnóloga Carolina Martínez.

12

13 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Buenos días con todos y con todas;
14 tardes creo ya. En realidad me he permitido escuchar de
15 forma detenida no sola la explicación de la Dirección de
16 Planificación sino también las intervenciones válidas de
17 los compañeros y compañeras Concejales, sobre todo las
18 preocupaciones, creo que este documento, sin duda no solo
19 es de vital importancia para saber el futuro de nuestra
20 ciudad, sin embargo también tengo que entender que la
21 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ha
22 planteado un acuerdo que se debe cumplir más allá de que
23 nos guste o no, creería yo que hay un montón de trabajo por
24 desarrollar dentro de las metas del Plan de Desarrollo y
25 más allá de una alineación de ver si calzan o no los
26 proyectos, se debería justamente analizar y revisar,
27 Pablito no sé si estamos escuchando, a fin que para el
28 presupuesto y la planificación 2018 no solo hagamos una
29 alineación, sino que efectivamente podamos cumplir más allá
30 de lo que está planteado acá, debo entender que además que
31 está extemporáneo que en la propuesta del concejal Xavier
32 Barrera se está efectivamente mocionando y creo que la
33 resolución deberá ir más allá de si se votó a favor o en
34 contra deberá estar explícita esta moción de que está
35 extemporáneo y que lo que estamos haciendo es conociendo
36 digamos de forma extemporánea este documento, en ese

1 sentido me parece que no nos queda más allá de también; yo
2 si quiero ahí felicitar el trabajo de todo el equipo, son 4
3 meses compañeros y compañeras, que nosotros, no el
4 Municipio, no los Concejales, la ciudadanía está pagando
5 todo un departamento para cumpla con un documento que está
6 establecido en ley, no podemos creo yo con todo el respeto
7 de los compañeros que están votando en contra creo yo, no
8 podemos descartar ese trabajo de compañeros y compañeras
9 que han estado por más de 4 meses intentando creo yo hacer
10 un documento que no solo se ajuste, creo yo; aspiro que así
11 haya sido Pablito, que vaya mucho más allá de un
12 cumplimiento, de un acuerdo de la SENPLADES, así que en ese
13 sentido más bien con la esperanza de que ojalá podamos
14 mejorar el documento y que este se ajuste para la
15 planificación no solo del 2018 sino de la ciudad que todos
16 y todas soñamos en la cual queremos vivir, pues mi voto a
17 favor.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Concejales licenciado Lauro Pesántez.

20

21 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: A favor.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: Concejales Ph.D. Cristian Zamora.

24

25 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Señorita Vicealcaldesa el tema de
26 que es extemporáneo yo creo que tenemos que dar alguna
27 suerte de mensaje desde el Concejo Cantonal, no puede ser
28 de que aquí hagan lo que les da la gana y discúlpenme que
29 lo diga de esa manera, aquí la ley se cumple y este concejo
30 ha sido irrespetado en el sentido de que las cosas no se
31 están cumpliendo como tienen que hacerlas.

32

33 Como sustenté hace un momento en el estricto de
34 cumplimiento, la Dirección lo ha hecho, hay que ser
35 objetivos sin duda está cumplido, pero también si es que se
36 tuviera un deseo de ir un poco más allá de querer hacer las

1 cosas, realmente en el espíritu sobre el cual esto debe
2 haber sido concebido, que es para ajustar y alinear y hacer
3 los cambios, obviamente eso no se hizo pero se ha cumplido,
4 o sea no hay mayor cosa que hacerlo eso, dado que desde mi
5 punto particular de vista se ha cumplido de manera parcial,
6 por lo tanto mi voto es en blanco.

7
8 SEÑOR SECRETARIO: Su voto señorita Vicealcaldesa.

9
10 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor
11 Secretario, brevemente inicio pidiendo las disculpas del
12 caso a la señora concejal Illares, trataré en las próximas
13 sesiones de ocupar el lugar de la Presidencia cuando esa
14 sea la delegación y la calidad que asiste a este concejo
15 para evitar no observar la petición de alguno de los
16 señores Concejales.

17
18 Sobre la votación que es lo que nos ocupa ahora, me parece
19 que los señores Concejales han sido muy claros estamos ante
20 el cumplimiento de una normativa nacional, afortunadamente
21 la Municipalidad de Cuenca cumple con parámetros normativos
22 no solo nacionales, en algunos casos internacionales, pero
23 eso no basta eso hay que decirlo siempre es posible dar un
24 paso más, siempre es posible ser mejores, yo animo a que
25 podamos atrevernos a dar pasos a que no solo nos lleven al
26 cumplimiento de la ley, sino que nos lleven al Municipio de
27 Cuenca a mantener ése eslogan de ser un Municipio pionero a
28 nivel del país en todos los procesos, sobre todo cuando se
29 trata de los temas de planificación, siempre que se dice
30 Cuenca es una ciudad limpia, ordenada, una ciudad
31 planificada, una ciudad distinta a otras ciudades del país,
32 es precisamente porque la visión no es solamente cumplir la
33 ley, sino es irnos un poquito más allá, yo quiero
34 confesarles que en esta sesión me siento absolutamente
35 frustrada y siento la necesidad de no quedarme por fuera de
36 esta aprobación, que es lo que nos corresponde generar en

1 la jornada, sin embargo no puedo dejar de expresarles a
2 ustedes el malestar personal y como ciudadana también por
3 un tema que como otros no llegan desafortunadamente en la
4 temporalidad en la que deberían en llegar al Concejo
5 Cantonal, la forma en la que está configurada la propia
6 moción, nos indica que este Concejo eventualmente aprueba
7 lo hoy presentado y conocido pero de ningún modo legítima
8 la temporalidad con lo que se lo ha hecho, mi voto es a
9 favor.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Siete votos a favor de la moción, cuatro
12 votos en contra y uno en blanco.

13

14 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: En consecuencia se
15 aprueba señor Secretario, por no haber otro punto dentro
16 del orden del día para esta sesión extraordinaria declaro
17 la misma clausurada y agradezco a todos por su gentil
18 presencia.

19

20 PARA LOS FINES CONSIGUIENTES, COMUNICO A USTED QUE, EL
21 CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
22 VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN
23 DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA PROPUESTA
24 DE ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE
25 DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 DEL GAD
26 MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
27 2017-2021, OBSERVANDO QUE EN EL SENO DEL CONCEJO CANTONAL
28 NO SE HA PUESTO EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE PROPUESTA
29 DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SNPD- 065-
30 2017 EMITIDO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
31 DESARROLLO.

32

33

34 A las 12:32 termina la sesión.

35

36

Abg. Ruth Caldas Arias,
ALCALDE DE CUENCA

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,
**SECRETARIO DEL ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL**

1